CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8423	103215	14/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN	

IDENTIFICACIÓN	DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.	
RUT EMPRESA	78771490-0 N° 091	
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 6236012	
COMUNA	QUILICURA CIUDAD	
DOMICILIO	CAÑAVERAL EMAIL@ roa.j@tiex.cl	
INFORMACIÓN D	E LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	01 CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA 470	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 23 Tara ▶ 19 PBT ▶ 42	
INFORMACIÓN D	EL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ LA SERENA	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO SAN ANTONIO Destino ▶ LA SERENA	
RUTA A RECORRER	78, 70, 5 NORTE	
TOTAL DE K.M	550 Fecha Aprox. Viaje 14/12/2010	
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.3	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 10 Total ▶ 21	
INFORMACIÓN D	EL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ CFHS-23 SemiRemolque ▶ JG-7540 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓN	DE EJES	
DIST ENTRE CONJUNTOS	3.7 9.0	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D)4	
PESOS X EJES	6 16 20	
Nº DE RUEDAS	2 8 16	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0 1.3 1.3 ()	
DEBERA :	CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
deberá cumplir estrictamente impedida su circulación, deb establecida en la legislación v con luz natural. Autorización	omunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y esaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de vererá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Le vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente el excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota es que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello de VIAJAR SOLO DE DIA	
***********************	AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE > 14		
COD_AUTENTIF.31820101214-0	***************************************	

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010